



NACIONAL



RESOLUCION 11/2016
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

/>

Rectifícase la Resolución Ministerial 86/2016 en lo pertinente al nombre de uno de los representantes de este Ministerio en el Consejo de Administración del Ente Hospital de Alta Complejidad en Red el Cruce, Dr. Néstor Carlos Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad - SAMI.
Sanción: 05/02/2016; Boletín Oficial: 11/02/2016

VISTO el Expediente N° 2002-889/16-6 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y
CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones recayó la [Resolución Ministerial N° 86](#) de fecha 29 de enero de 2016, mediante la cual se designó a los representantes de este Ministerio en el Consejo de Administración del ENTE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED “EL CRUCE, DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER” SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD - SAMI.

Que en la misma se deslizó un error al consignar el nombre del Doctor D. Héctor Osvaldo SAINZ, por lo que procede el dictado del acto administrativo pertinente a efectos de rectificar [la Resolución Ministerial N° 86/16](#).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1° - Rectifícase la [Resolución Ministerial N° 86 de fecha 29 de enero de 2016](#) en lo pertinente al nombre de uno de los representantes de este Ministerio en el Consejo de Administración del ENTE HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED “EL CRUCE, DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER” SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD - SAMI., donde dice: Doctor D. Héctor Osvaldo SAENZ, debe decir Doctor D. Héctor Osvaldo SAINZ.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Jorge Daniel Lemus

